

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**06-08-09**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los seis días del mes de agosto de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:49, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta hará uso de la palabra el señor Axel Zárate en representación del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, quien expondrá sobre el incremento de las tarifas de los servicios públicos. Señor Zárate, lo escuchamos atentamente.

Sr. Zárate: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, público en general. En primer lugar desde la Asamblea Popular contra los Tarifazos, que nació en Mar del Plata, primera de su tipo en organizarse públicamente en nuestro país y que luego se extendiera a las distintas provincias, damos las gracias por otorgarnos la posibilidad de expresarnos en este recinto. También debemos decir que en los últimos tiempos, es la segunda vez que estamos en esta misma banca y por los mismos temas. El 5 de febrero pasado estuvimos aquí planteando el abuso que significó saquear los bolsillos de los usuarios del servicio eléctrico, con brutales aumentos en las tarifas eléctricas que aún se mantienen y recordemos también que en dicha oportunidad también se planteó desde esta banca los abusos cometidos por el grupo multinacional Camuzzi contra los trabajadores de la empresa EDEA S.A., cosa que hasta la fecha, lamentablemente, también se mantiene. La Asamblea Popular contra los tarifazos ha realizado muchas actividades desde entonces, entre ellas, un viaje a la ciudad de La Plata, al Ministerio de Infraestructura, donde fuimos recibidos por el señor Guastavino, Vice Ministro de Infraestructura, quien nos anotició que nuestra lucha logró la reducción del denominado PURE, léase castigo para el que tiene la suerte de consumir más por haber tenido una leve mejoría en su poder adquisitivo. También obtuvimos la promesa, del Vice Ministro, de su presencia en Mar del Plata para hablar de la Comisión Distrital por el tema de la tarifa social de energía eléctrica. Obviamente que el objetivo de la Asamblea no era solamente ir por el PURE, sino que necesitamos que se dejen sin efecto los aumentos. Eso no ha sucedido, como tampoco vino a la ciudad de Mar del Plata el señor Viceministro y los usuarios cuyos ingresos no han aumentado desde noviembre último hasta la fecha, por lo menos no han aumentado en la misma magnitud que los servicios, seguimos pagando más. Hoy nos volvemos a encontrar en este recinto y con la misma problemática de principios de año, pero con una repercusión mucho más importante sobre nuestros recursos. Se produjo otro aumento, otra cachetada a nuestros debilitados recursos económicos. Se sancionaron en setiembre del 2008 y se aplicaron, luego de las elecciones del 28 de junio, terribles aumentos en el servicio de gas, aumentos que treparon, dependiendo de los diferentes consumos, hasta 300 y 500 por ciento. Pero antes se produjo un primer aumento. Porque se recategorizó a los usuarios del gas de red por categorías, con lo cual de acuerdo al consumo es la categoría que se le cobra. O sea que alguien, utilizando un criterio bastante lejos de la realidad, cree que consumir más gas, significa tener mejor poder adquisitivo y nunca pensó que hay familias que comparten un medidor porque no pueden pagar los disparates que pide Camuzzi Gas Pampeana. También debemos decir que la misma multinacional que nos azotó en diciembre con los tarifazos eléctricos es la misma que hoy nos golpea con los tarifazos del servicio de gas. El grupo multinacional Camuzzi es quien se está llevando al exterior una importante masa de recursos económicos de nuestro Partido de General Pueyrredon, tanto en luz, como en gas. Hace pocos días se realizó en este mismo recinto una audiencia pública y los integrantes de la Asamblea Popular contra los tarifazos, organizaciones de defensa al consumidor, la Defensoría del Pueblo, estuvimos aquí presentes, exponiendo sobre este mismo tema. Aquí mismo se anunció una medida dictaminada por un juez, en donde el usuario de gas podrá optar por pagar, en la empresa Camuzzi, solamente su consumo y quedará como deuda, hasta que se defina la cuestión de fondo, el tarifazo del decreto 2067/08. Hoy pagar solamente el consumo de gas, significa igualmente pagar el aumento del mencionado decreto. Porque más allá de que el usuario pueda optar por no pagar el

impuesto para la importación de gas, igualmente deberá pagar el aumento del metro cúbico de gas que si recordamos, anteriormente costaba \$ 0,14.- y con este decreto trepó a \$ 0,54.-, de los cuales 0,27.- son de impuestos correspondientes al fondo fiduciario. También nos perjudican con la aplicación del PURE en el servicio de gas. Porque mientras que antes de este decreto nacional nos acreditaban la reducción de consumo, ahora, al crear nuevas categorías en el servicio de gas, ya no lo hacen más. O sea que siempre, hecha la ley, hecha la trampa, se las arreglan para que los usuarios debamos pagar cada vez más por la inoperancia política de quienes, en lugar de castigar a los argentinos, deberían preocuparse por recuperar los recursos naturales en manos del pueblo. Los usuarios ya tenemos claro y ojala nos equivoquemos aunque sea en esta oportunidad, que la medida suspensiva del juez será solamente para desmovilizar a los ciudadanos y luego cuando todo esté tranquilo, empezar a presionar desde Camuzzi para cobrar dicho Decreto. Lo mismo ha sucedido con el tarifazo eléctrico, lo mismo ha sucedido con el aumento del boleto y así de seguido. Ya han planteado en la audiencia pública, los compañeros jubilados, que el PAMI les paga \$ 13,50.- para afrontar la luz y el gas. Con lo cual estamos ante una broma de mal gusto pensada con total perversidad. Hablamos de jubilaciones de \$ 700.- que tienen que afrontar boletas de gas y de luz que superan los cien, los ciento cincuenta pesos y mucho más también, sobre todo en las de gas que ya comenzaron a llegar. Lo que nos preguntamos es si alguien en este país se pone aunque sea por unos segundos, en la piel de los jubilados. Montos miserables para pagar servicios carísimos con precios abusivos. Sabemos que existen leyes provinciales, a través de las cuales los compañeros jubilados, cuando los servicios eran estatales, tenían descuentos. Sabemos que esas leyes no han sido derogadas. Pero sabemos también que el Estado no le exige a las multinacionales que cumplan con esas leyes. Sabemos que el único camino para los compañeros jubilados es poder acceder a la tarifa social, solamente en el servicio eléctrico. Pero en ese caso nos encontramos con la empresa EDEA cuyo negocio, entre otros, es negar todas las tarifas sociales que pueda. En los últimos tiempos, la empresa EDEA ha puesto todas las trabas posibles para negar medidores de tarifa eléctrica social, hace ya algún tiempo viene exigiendo a los usuarios que solicitan la tarifa eléctrica social, la construcción del pilar y si no, no se otorga el servicio. Todos sabemos que construir un pilar cuesta mucho dinero. Todos sabemos que el vecino que solicita la tarifa social es porque está pasando por un mal momento. A la única que no le interesa ese problema es a la empresa EDEA. Claro que los compañeros jubilados o los vecinos de escasos recursos, en el caso del servicio de gas, ni siquiera pueden acceder a una tarifa social, porque directamente no existe. Vale la pena repetir algunas de las cuestiones planteadas en la audiencia pública, porque hoy están aquí todos los integrantes de este Honorable Cuerpo Legislativo. Hoy a los argentinos se nos obliga a seguir pagando, una vez más, la fiesta de los años noventa. En forma alegre y divertida, porque es la calificación justa, se entregaron todos nuestros recursos naturales, fundamentales, para mantener la soberanía de un pueblo, a manos extranjeras. Se están vaciando los pozos petroleros y gasíferos sin invertir de parte de los capitales foráneos un solo peso en exploración. Importamos gas desde Bolivia para exportarlo más barato a países hermanos, donde se congela y se envía por barco a otros países y mientras tanto en negocios compromisos, se importa gas congelado para abastecer el mercado interno. Estos negocios son compromisos del gobierno nacional para con los capitales extranjeros perjudicando seriamente a los argentinos, sin importar la grave situación social que cada día y con cada tarifazo, se agrava mucho más. Hay que tener en cuenta que en nuestro país hay más de 13 millones de argentinos que no tienen acceso al gas por red. Se castiga a los usuarios y vecinos que menos pueden con el precio de la garrafa que increíblemente cuesta entre siete y ocho veces más cara que el gas en red. Nos queda claro que no existe voluntad política de comenzar a palear la grave situación social que existe en nuestro país. Los que menos tienen en nuestra argentina, siguen subvencionando a los que más tienen y seguimos pagando la calefacción de las piletas de natación de los que pueden. No estamos en contra de los que están en mejor situación económica, sí estamos en contra de la falta de equidad que cada día se agranda más y más. Ya se planteó en la audiencia pública realizada hace pocos días sobre el hecho de que los jueces se expiden suspendiendo los tarifazos, pero no se evalúa en ningún momento la terrible situación social que se agrava. Hace pocas horas el propio Secretario de Energía a nivel nacional, esta mañana en todos los noticieros nacionales, dijo públicamente que los aumentos en las tarifas solamente afectan al 5% de los usuarios y que el 95 % restante pueden pagar los aumentos sin problemas. Ya vemos claramente la posición del gobierno nacional y la falta de voluntad en sembrar la justicia y la equidad sobre nuestro país. Sabemos que este Cuerpo Legislativo no tiene el poder como para revertir

esa situación que se plantea a nivel nacional. Sabemos que el Ejecutivo realizó sobre principios de año presentaciones sobre los tarifazos eléctricos y a la fecha no hubo soluciones. Pero también sabemos que ustedes, integrantes del Poder legislativo, tienen la obligación de no solamente escuchar a sus representados, sino también de velar por los derechos de los ciudadanos. Los señores concejales y el señor Intendente Municipal tienen la obligación, no solo de aprobar resoluciones, sino también de realizar todas las gestiones necesarias para lograr que se cumplan. Ha habido intendentes que se han puesto a la cabeza de los reclamos sociales y también esos intendentes han estado al frente de movilizaciones en defensa de los derechos constitucionales de los ciudadanos. Venimos hoy aquí a pedirles un gesto de grandeza a favor de los ciudadanos del Partido de General Pueyrredon. No solo luchamos a favor de los derechos de los que hoy ocupamos esta banca 25, también peleamos por los derechos de ustedes, señores concejales, que en definitiva también son usuarios de los servicios públicos, a pesar de que quizá muchos de ustedes no tienen mayores problemas para pagar los servicios. Pero como ustedes podrán apreciar, no es un problema de minorías, porque somos la mayoría los que tenemos problemas económicos en esta grave situación social. No se puede tirar la responsabilidad a los ciudadanos, de la irresponsabilidad de entregar nuestro patrimonio a capitales extranjeros. Creemos firmemente que ha llegado el momento de que la clase política se haga cargo de lo que la misma clase política ha creado en nuestro país. Y está en manos de ustedes quedar en la historia, como los que cambiaron la suerte de los argentinos o quedar en la misma historia como los que no hicieron nada para revertir esta situación. Invitamos a todos los concejales, al señor Presidente, a firmar el documento que presentaremos en todos los ámbitos posibles, pero reiteramos que no alcanza con eso, necesitamos de un fuerte compromiso político y les aseguramos que tendrán el apoyo de la mayoría de la sociedad. Para terminar agradecemos desde la Asamblea Popular contra los Tarifazos esta nueva oportunidad de expresarnos públicamente en esta, nuestra casa, y les pedimos que nos convoquen y a la vez que nos atiendan todas las veces que sean necesarias hasta lograr el bienestar de las mayorías. Queremos cerrar diciendo que cada minuto que perdemos en reformar esta perversa realidad, lo pagamos con la muerte de nuestros pibes y la ida anticipada de nuestros viejos. Señor Presidente, señores concejales, muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejala Laserna, tiene el uso de la palabra.

Sr. Laserna: En los últimos meses hemos tenido la oportunidad de escuchar a distintos organismos de protección de los derechos de los usuarios, personas individuales, organismos de todo tipo que nos han hecho saber en reiteradas oportunidades las dificultades que la mayoría de las personas que habitan el partido de General Pueyrredon están teniendo para afrontar las tarifas de los servicios públicos en las últimas semanas, en particular las tarifas del gas. En ese sentido es que hemos tenido la oportunidad de entrevistarnos con estas asociaciones de usuarios, entrevistarnos con muchísimas personas que están sufriendo esta problemática y hemos decidido llevar adelante una jornada de trabajo en la cual se escucharon los distintos sectores afectados, se expusieron las distintas ideas, se debatió profundamente, sería muy largo explicar cada una de las posturas, pero sí me parece importante explicar el resumen que nos llevamos los que tuvimos la oportunidad de escuchar a quienes estuvieron allí presentes y la verdad es que el resumen es muy simple, muchísima gente que habita el Partido de General Pueyrredon está sufriendo grandes dificultades para afrontar las tarifas de los servicios públicos y nosotros como representantes de los ciudadanos de General Pueyrredon estamos para proteger esta mayorías que nos han planteado claramente que no están teniendo la posibilidad de afrontar en su totalidad las facturas que les están llegando a su casa. En ese sentido, cada uno de los concejales tiene la posibilidad y ha tenido la posibilidad estos días de contar con las desgrabaciones de los distintos organismos y las distintas asociaciones que han hecho uso de la palabra ese día, seguramente todos estamos estudiando profundamente, porque se han planteado cuestiones que tienen que ver con la energía a largo plazo en nuestro país, se han planteado cuestiones ideológicas, se han planteado cuestiones prácticas respecto del Decreto que se está cuestionando en este momento en particular, pero me parece que no podemos esperar más tiempo, como Concejo Deliberante de hacer alguna manifestación política y en ese sentido es que desde esta bancada hemos presentado en el día de la fecha un proyecto de Resolución, solicitándole al Congreso de la Nación y al Departamento Ejecutivo Nacional que proceda a rever los aumentos que

evidentemente constan en este Decreto que ha sido altamente cuestionado y que ha movilizado todos los resortes institucionales del Partido de General Pueyrredon. Y digo todos los resortes institucionales porque cuando este Decreto se puso en marcha la Defensoría del Pueblo, que es el organismo que tiene que proteger fundamentalmente este tipo de situaciones, inmediatamente se puso a trabajar para presentar una acción de incidencia colectiva, que como todos sabemos tuvo buen resultado. Por otro lado, si bien como explicaba el compañero en la Banca 25, el ámbito del Concejo Deliberante no es el ámbito técnico, ni tiene las facultades legales para regular las tarifas de los servicios públicos, se puso en consideración llevar adelante una jornada de trabajo en el ámbito del Concejo Deliberante y todos los concejales que integran este Cuerpo lo votaron por unanimidad. Evidentemente esta voluntad del Cuerpo también se ve evidenciada cuando recibimos a la gente que reclama por estos intereses mayoritarios, los escuchamos en la Banca 25 y no tengo dudas que este proyecto que hemos presentado o algún proyecto parecido va a ser aprobado, porque en definitiva lo que intentamos proteger son los derechos de la mayoría de las personas que habitan el Partido de General Pueyrredon, que claramente nos están diciendo que están teniendo dificultades para afrontar las tarifas, no de cualquier servicio, de un servicio, como en este caso el servicio de gas, en una ciudad que tiene las características que tiene la ciudad de Mar del Plata, que tiene los inconvenientes climáticos en invierno que tiene la ciudad de Mar del Plata. Evidentemente nuestra tarea como representantes de estas mayorías es llevar adelante todas las gestiones que tienen a su alcance para protegerlos. Nosotros hemos encontrado a nuestro alcance llevar adelante la audiencia pública, escucharlos, llevarnos las desagracias para estudiarlas y en esta oportunidad para no dejar pasar más tiempo presentar este proyecto, que seguramente va a ser compartido en su espíritu por este Cuerpo, es el expediente 1671/09, que si les parece bien se podría leer, más allá de las decisiones que tomen los concejales respecto del documento que ustedes tienen, es importante que podamos leer la Resolución y le pido permiso al Cuerpo para leer. “Visto, que los significativos aumentos aplicados recientemente a la tarifa del gas, decreto 2067/08, provocaron el rechazo prácticamente unánime de la comunidad del Partido de General Pueyrredón. Y considerando que este Honorable Concejo Deliberante desde un primer momento ha demostrado su compromiso y preocupación con la situación que atraviesan los vecinos de la ciudad, cuyas boletas del gas registran incrementos notables y de casi imposible pago. Que la manifestación de ese compromiso se vio plasmada en la realización de una jornada de trabajo, donde todos los sectores interesados participaron, manifestando sus posiciones. Entre los que se encontraron Asociaciones de Defensa de Consumidores y Usuarios, a los responsables de la Oficina Municipal de Defensa del Consumidor y de la Defensoría del Pueblo y como hemos escuchado también a los compañeros de los sindicatos. Que la referida jornada de trabajo tuvo como principal objetivo darle un marco institucional a un debate, que la sociedad de General Pueyrredon requería. Que es de suma importancia que el Concejo Deliberante se interiorice y expida en cuestiones que -si bien dada la esfera de su competencia no puede regular-, afectan a un gran número de miembros de la comunidad, propendiendo de esa manera a la plena defensa de sus derechos. Es en este sentido que este Concejo Deliberante resuelve: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, solicita al Poder Ejecutivo Nacional y a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, que en la órbita de sus competencias, encaucen las gestiones para dejar sin efecto las disposiciones del Decreto 2067/08 en cuanto resultan perjudiciales para los usuarios del servicio público de gas”. Señor Presidente, este proyecto es simplemente un aporte en línea de lo que hemos escuchado en la jornada que llevamos a cabo, en línea de lo que hemos escuchado en todas las reuniones que mantuvimos con las organizaciones, con los sindicatos, con quienes nos han planteado esta profunda preocupación por no poder llevar adelante el pago de las tarifas, así que evidentemente va a quedar la propuesta de que sea tratado sobre tablas y aceptamos las modificaciones que sean pertinentes para que este proyecto cumpla con su objetivo que es la manifestación política de este Cuerpo en pos de proteger los intereses mayoritarios de la gente que vive en el Partido de General Pueyrredon. Nada más

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Para manifestar en nombre de nuestro bloque que por supuesto compartimos no solo la preocupación, sino el criterio con el que claramente el vecino nos manifiesta la situación de los usuarios y máxime de los usuarios que son siempre paradójicamente los más castigados cuando se analizan este

tipo de situaciones. Ni siquiera en este decreto se contempla, como por allí se ha manifestado, a veces desde distintas esferas gubernamentales, aquellos consumidores que por tener un mayor poder adquisitivo han incrementado su consumo. No siempre es esa la situación, sino que también vemos, como bien decía el vecino, situaciones donde por diferentes causas, porque son familias que están teniendo que volver a vivir juntas, caso de padres con hijos, caso de nietos con abuelos. También por la situación que se ha dado en nuestro país, donde por un lado se le pedía a la población que se quedara en su casa, que tratara de no realizar demasiada vida social y bueno de alguna manera esto ha generado que hubiera mayores consumos, aún cuando eso no tenga nada que ver con la capacidad contributiva de los vecinos, ni con la capacidad de pago. Por eso tal cual nos hemos manifestado ya hace un par de semanas, acompañando las acciones que en ese momento venía llevando adelante la Defensoría del Pueblo, compartimos nuevamente este proyecto por el cual le estaríamos pidiendo al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso, que se ocupe de esta situación, que no es una situación puntual, que pueda pasar desapercibida, sino que de alguna manera todos quienes tenemos alguna voz política, debemos levantarla para decir que los usuarios ya no pueden seguir soportando este tipo de situaciones en la cual son castigados sin tener ningún miramiento acerca de qué es lo que pueden o lo que no pueden abonar. Por eso vamos a acompañar todas las gestiones que sean necesarias, vamos a insistir en la derogación o en la modificación, lo que legislativamente se crea conveniente, máxime del Decreto 2067, que tanto ha perjudicado a aquellos vecinos que deben –porque no hay otras alternativas en esto- o tenemos la suerte de ser usuarios de los servicios de Camuzzi, en este caso en la ciudad de Mar del Plata, o además estamos, como muy bien lo manifestaba el vecino, frente a esta situación que nunca es tenida en cuenta lo suficiente, que es la de aquellos que ni siquiera tienen la posibilidad de utilizar el servicio de Camuzzi y son rehenes de los precios de las garrafas, que siempre van a seguir castigando a aquellos que menor posibilidad tienen. No tienen servicios, tienen que afrontar los mayores costos, no pueden afrontar esto y la verdad es que desde hace mucho tiempo se viene hablando sobre el tema, pero creo que en aquellos estamentos, sobre todo a nivel nacional, que es donde se definen este tipo de valores, creo que esto no es tenido lo suficientemente en cuenta. Por eso estamos para acompañar lo que fue presentado por el concejal Laserna y lo mismo para seguir trabajando y también manifestar nuestra adhesión y nuestro apoyo a lo que perfectamente se está manifestando como un petitorio de reclamar la suspensión, modificación o derogación de estos instrumentos legales que tanto están perjudicando a nuestros vecinos en estos tiempos. Nuestro bloque va a generar –entiendo que va a ser compartido por el resto de los bloques- todos los instrumentos legislativos que sean necesarios para manifestar claramente que este Concejo en el Partido de General Pueyrredon se va a poner a la cabeza de los reclamos, porque entendemos que son justos y porque entendemos que una vez más siguen siendo los más castigados aquellos sectores que son los que más deberíamos proteger, porque son los más vulnerables. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Schütrumpf.

Sr. Schütrumpf: Quería felicitar a la gente de Luz y Fuerza que encabezan la Asamblea Popular contra los Tarifazos, no es la primera vez que lo hacen con este sentido solidario y poniéndose al frente del reclamo, sino que ya con el tema de la tarifa eléctrica, etc, han tenido participación en la Banca 25 y a partir de ahí se han votado algunas resoluciones en este Concejo en contra de estos aumentos. Ellos tienen un petitorio y más allá que lo voy a acompañar con mi firma, me gustaría que todos los bloques de este Cuerpo puedan acompañar este petitorio para que quede claramente plasmada la intención de este Concejo de acompañar este reclamo. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señor Presidente, para ratificar todo lo que han dicho los señores concejales y quien ocupó la Banca 25. Todos sabemos que este Concejo está comprometido con esta problemática, lo ha realizado a través de acciones concretas, como fue la jornada donde se hizo el debate de todas las instituciones afectadas por este problema y compartimos también la inquietud del concejal Laserna en lo que respecta a que nuevamente este Concejo se pronuncie frente a estos aumentos desmedidos en el costo de los servicios. Ha hecho mención también quien ocupó la Banca 25, de las dificultades que se tienen a veces

para obtener la tarifa social en lo que hace a la energía eléctrica. Funciona dentro del Concejo Deliberante la Comisión Distrital desde hace mucho tiempo en adhesión a la Ley Provincial que crea estas dependencias y hace los trámites correspondientes a aquellos usuarios que cumplen con los requisitos para obtener la tarifa social y no se ha desenvuelto, como relataba recién, con mucha problemática principalmente, porque tendría que estar sentada en esta Comisión Distrital la empresa proveedora de los servicios y nunca se logró que participe en estas comisiones y hemos realizado en alguna época algunas manifestaciones que llevaron a la comisión a instalarse en dependencias de EDEA a solicitar el pronto tratamiento de aquellas solicitudes de tarifa social que habían pasado por la Comisión. Esto llevó todo un procedimiento que buscamos en algún momento de acelerarlo para poder satisfacer las exigencias de los usuarios de menos recursos a través de toda la problemática que lleva el trámite, en el cual interviene activamente la Administración Municipal a través de Desarrollo Social y de las asistentes sociales que hacen la evaluación de cada uno de los usuarios, particularmente para luego remitirlos a EDEA y no hemos contado a veces con una colaboración eficiente que acelerara los términos. Creo que también que hay que reivindicar esta Comisión que trabaja, formada por vecinos e instituciones y concejales de este Concejo Deliberante, para darle respuesta inmediata a aquellos que de acuerdo a las exigencias de la ley están en condiciones de acogerse a este beneficio, sin las exigencias adicionales que ahora está proponiendo la empresa. En el tratamiento en particular del proyecto del concejal Laserna, vamos a sugerir también que dentro de lo que es la Tarifa Social, que está contemplada en la Ley Provincial, en la Ley Marco, se incluya también la tarifa social del gas, por la cual ya ha estado la Comisión trabajando y conviene en este momento de aumentos desmedidos, principalmente adherir, como se ha dicho en este Concejo a la derogación de este Decreto que ha sido tratado ayer, sin llegar a fondo en su resolución en el Senado de la Nación, la incorporación y la reglamentación de la tarifa social para el gas y poder trabajar desde la administración y desde esta Comisión distrital con esta problemática de aquellos usuarios del gas que no pueden acceder al pago del mismo. Adherimos completamente a todo lo manifestado en este Concejo Deliberante y vamos a avalar el proyecto del concejal Laserna con el agregado de preocuparnos de incluir dentro de la reglamentación la tarifa social para el gas.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: En el mismo sentido que lo expresado por otros concejales nosotros vamos a adherir al proyecto presentado por el concejal Laserna, pero también vamos a pedir que se agregue a su articulado algo que expuso quien ocupó la Banca 25, me parece que tiene que estar en el espíritu de lo que nosotros vayamos a pedir, es que el Estado no renuncie a su rol regulador en el uso de las energías y de los recursos públicos. Me parece que si bien nosotros estamos poniendo en tela de juicio una herramienta que resultó no ser la valedera, sí podemos respaldar el rol regulador del Estado en el uso de las energías, que es patrimonio de todos. Vamos a acompañar ese expediente, pero vamos a pedir que se ratifique que el Estado tenga un rol de contralor del patrimonio energético. Además quería respaldar lo que decía el concejal Cordeu y plantearlo en la petición de los medidores sociales, tenemos ejemplos, en donde incluso la empresa proveedora de este servicio se está negando a proveerlo al Plan Federal de Viviendas de esta tarifa. Nosotros estamos presentando un proyecto de Ordenanza donde se revea, se intime a la empresa a en una evaluación en donde en nuestro distrito, piensa en las familias más vulnerables, provee el Estado Nacional un recurso, la propia empresa está poniendo en tela de juicio esta evaluación y está negándose a reconocer algo evaluado por la sociedad. Respaldo lo que decía el concejal Cordeu, nosotros estamos presentando este proyecto de Ordenanza y me parece que una de las cosas que el concejal introduce, que es importante de pensar y de analizar, es la revisión de esta Comisión que trabaja dentro del Concejo Deliberante en la evaluación de las peticiones de las tarifas sociales. Creo que deben de estar presentes la empresa, como dice el concejal Cordeu y también las organizaciones de consumidores que nuclean y tienen el cabal conocimiento de las problemáticas de los usuarios. Esto hay que reverlo y tiene que estar presente también representación del Concejo Deliberante, porque hasta ahora es un órgano que funciona como anexo del Concejo y no hay concejales. Me parece que los concejales tenemos que estar en esa Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Tomando los agregados que se han planteado, la verdad que a nuestro bloque nos parece realmente interesante trabajar en la inclusión de la tarifa social del gas. También me parece interesante un tema que recién manifestaba la concejal Beresiarte, en el sentido de remarcar que obviamente el Estado no renuncie a su rol regulador. Claramente el Estado no puede renunciar a su rol regulador, no olvidemos que empresas, inclusive empresas como las que estuvimos mencionando hoy, como EDEA y Camuzi, son empresas que como cualquier otra empresa lo que tienen es la finalidad del lucro, en este caso en particular, donde estas empresas son prestadoras de servicios, donde claramente lo que persiguen es un fin de lucro, es el Estado el que debe estar absolutamente presente para ponerles las condiciones. Las empresas, como siempre, van a intentar maximizar sus utilidades porque no tienen por qué tener una consideración social acerca de cual es la situación social de los vecinos. Es el Estado Nacional el que debe poner las normas y las reglas de juego claras para que no se aproveche, sobre todo de aquellos sectores que son los más desprotegidos. Por eso nuestro bloque, entre otras acciones concretas lo que va a hacer es pedir una reunión con los legisladores nacionales de la Unión Cívica Radical, para instruirlos claramente acerca de lo que entendemos que deben ser los temas a ser tratados con respecto a la relación entre el Estado, las empresas prestadoras de servicios públicos y las reglas que se le deben poner para que en su exceso a veces, o en su afán de obtener un fin de lucro que insisto, en las empresas es su fin natural, esto no termine siendo luego una trampa en la que se involucre una cantidad de contribuyentes. Por allí me parece importante que acá hay varios bloques que tienen legisladores nacionales, que se trabaje en el mismo sentido, que se realicen reuniones de trabajo y que nuestros diputados y senadores nacionales sepan lo que piensan los vecinos del Partido de General Pueyrredon acerca de estos temas y que luego por allí también volvamos a hacer una reunión, pero ya invitando a ellos que tienen la posibilidad de modificar, en el caso de que sean leyes y la posibilidad de trabajar, aunque no sea de modificar directamente en lo que son decretos y normas nacionales. Creemos que en esto Mar del Plata tiene mucho que hacer, porque tiene muchos legisladores y es mucho lo que se podría aportar desde nuestra ciudad. Quiero manifestar que estamos de acuerdo con estas inclusiones y estas modificaciones, pero creemos que podemos avanzar más trabajando con nuestros diputados y nuestros senadores.

Sr. Presidente: Señor Zárate, terminada la sesión le vamos a entregar a usted por Secretaría el texto de la Ordenanza que va a ser sancionada, como así los documentos firmados. Además le agradecemos su presencia.

Sr. Zarate: Quiero agradecer a los distintos concejales que se han expresado sobre un tema que involucra a toda la ciudadanía de Mar del Plata. Hoy cuando en las bancas 25 anteriores se planteaban distintas problemáticas sociales, está todo muy atado con la recuperación de nuestros recursos naturales. Hay pibes en las esquinas haciendo malabarismos pidiendo monedas. La gente del Puerto la está pasando mal, también por capitales multinacionales que en nuestro país no están los u\$s 12.000.000.000.- solamente por mencionar algo, que solamente en renta petrolera se están yendo de nuestro país, podemos decir lo que se roban en minería y digo la palabra “roban” con todas las letras porque es así. Petróleo se va de nuestro país con una simple declaración jurada de las multinacionales. Por último agradezco a los señores concejales que ya mismo están firmando el documento original que hemos traído, si el resto de los concejales quieren adherir ya mismo, se lo agradecemos a todos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Terminada la sesión le vamos a dar el texto de la Ordenanza sancionada.

-Es la hora 12:27